



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

las, que se han para el en tiempo, sin aver granito con tributo, ni an-
 tiduado, digo condonacion el dho dñno con donde, y de lo y lo menzudo
 y asi mismo manifeste el panizo, que se le pedia año dñ. Laxico, y lo
 que deba, por aver se hecado ya la mayor parte de esta fute, y en-
 dor de nony vales embargo, y mande año de noventa y tres, que se an-
 dujere a Casa de San Juan de los Rios, vecinos de dho Villa de Alcazar,
 y con nrope alarbo se pudiese de fute en un quarto de la Casa
 Capitular para cubrir cobaxos, y lo mismo condonacion el dño de
 nro que quedas por cerca, y pesteres año de noventa y tres, y de
 nombrearon de Mexico, por el dño de noventa y tres, el qual
 allanaron por nrope de las en tiempo de dho dñno, y panizo,
 obligandose a dar cuenta de los importos, si se vendieren
 judicialm. a cuyo efecto se tenian a disposicion del dñno, y en
 su defecto lo pagara de los bienes propios a ley de tal disposicion.
 y baxo las penas por dho establecimiento, baxo cuya responsabi-
 lidad dispuso, que Fran. Laxico de la misma vecindad en va-
 lareza condonara a dho dñno, al Pueblo de la p. p. p. p. p.
 de estas penas, y cumplido. En embargo de lo dicho la no se
 cacion se ha en el dia de hoy año dñ. Laxico de la haca con-
 bier a su Arrendador, y a q. le diga, que si no a cada año se
 dena del terreno dia, se le vendieren los dños futes, y lo mismo
 los demas que produzca dho dñno, y se allaxon en este ter-
 mino, teniendo los de dñ. aora por en baxo ados, y retendos en
 quanto sean convenientes para voluencar la deuda de dños y p. p.
 dños, que se causen hasta la perfeccion de la dñna, y p. p. p. p.
 lo que se v. dñ. fute, y para los dños causados, y que se causen
 hasta su fin, y efectada a q. que si se v. baxo se le satisfaga,
 y el dñno Arrendador manifeste, que el esta alarbo, y por baxo
 medio de todos los futes, y dños, que no se le p. p. p. p. p.
 de mitad, y sus herederos le respondieron de la abondancia en

